

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5108 *Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Economía.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de les Illes Balears fue publicado por Resolución de 28 de junio de 2010 en el BOE de 19 de julio de 2010, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009 en el BOE de 9 de octubre de 2009.

La Universitat de les Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Economía que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 31 de julio de 2024.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de setiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en los artículos 30-33 el procedimiento para la modificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de les Illes Balears, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el año académico 2024-25.

Palma, 28 de noviembre de 2024.–El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de les Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
3. Centro de impartición: Facultad de Economía y Empresa.
4. Total de créditos ECTS: 240.
5. Menciones: No procede.
6. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	120
Optativa (OPT).	30
Prácticas externas (PEX).	18
Trabajo de fin de grado (TFG).	12
Total.	240

6.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Microeconomía.	Microeconomía.	FB	6
	Juegos y Decisiones Estratégicas.	OB	6
	Organización Industrial.	OB	6
	Economía de la Información.	OB	6
Macroeconomía.	Macroeconomía 1.	OB	6
	Macroeconomía 2.	OB	6
	Crecimiento.	OB	6
	Ciclos y Políticas.	OB	6
Economía del Sector Público.	Sistema Fiscal.	FB	6
	Economía del Bienestar.	OB	6
	Sector Público.	OB	6
Economía Española e Internacional.	Entorno Económico.	FB	6
	Economía Internacional.	OB	6
	Estructura y Coyuntura Económica.	OB	6
Economía Aplicada.	Evaluación Económica de Proyectos.	OB	6
	Economía Ambiental.	OB	6
	Economía del Turismo.	OB	6
Métodos Económicos Cuantitativos.	Análisis de datos Económicos.	FB	6
	Introducción de la Econometría.	OB	6
	Microeconometría.	OB	6
	Macroeconometría.	OB	6
Historia Económica.	Historia Económica.	FB	6
Instrumentos no Económicos.	Nociones Básicas de Derecho.	FB	6
	Matemáticas.	FB	6
	Optimización.	FB	6
Entorno Empresarial.	Introducción a la empresa.	FB	6
	Introducción a los Mercados y Operaciones Financieras.	FB	6
	Análisis de la información contable.	OB	6
	Economía Financiera.	OB	6
	Gestión e Incentivos en las Organizaciones.	OB	6
Consultoría y Planificación.	Regulación Económica y Políticas de la Competencia.	OP	6
	Análisis de Encuestas y Técnicas Multivariantes.	OP	6
	Economía Regional y Urbana.	OP	6
	Economía del Transporte.	OP	6
	Análisis Económico del Turismo.	OP	6
	Técnicas de Evaluación y Consultoría Ambiental.	OP	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Administraciones Públicas.	Evaluación de Políticas Públicas.	OP	3
	Gestión Pública.	OP	6
	Presupuestación del Sector Público.	OP	3
	Gestión de la Contratación Pública.	OP	3
	Educación y Mercado Laboral.	OP	6
	Economía de la Salud.	OP	6
	Política Ambiental.	OP	6
	Regulación Económica y Políticas de la Competencia.	OP	6
	Financiación Autonómica y Local.	OP	3
Fiscalidad.	Imposición sobre la Renta Personal.	OP	6
	Imposición sobre Sociedades.	OP	6
	Imposición sobre el Consumo.	OP	6
	Fiscalidad Internacional.	OP	3
	Contabilidad.	OP	6
	Derecho Administrativo.	OP	3
	Derecho de Sociedades.	OP	6
Globalización y Organismos Internacionales.	Economía del Desarrollo.	OP	6
	Cooperación Internacional.	OP	6
	Internalización Económica y Comercio Exterior.	OP	6
	Economía Europea.	OP	6
	Historia del Mundo Actual.	OP	6
	Políticas Públicas y Desarrollo.	OP	6
	Historia del Pensamiento Económico.	OP	6
	El Progreso de España en el Orden Internacional.	OP	6
	Business English.	OP	6
Prácticas Externas.	Prácticas Externas de Economía.	PE	18
Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado de Economía.	TFG	12

6.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1, para obtener el título de Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de les Illes Balears.